El Parque Científico: fase 0

Ángel Ferrández Izquierdo Vicerrector de Innovación y Desarrollo Universidad de Murcia

La Verdad, jueves 18 de octubre de 2001

Allá por los meses de mayo y junio se podía leer en la prensa que la Consejería de TIC (Tecnologías, Industria y Comercio) quería disponer de un informe técnico sobre el que basar su decisión acerca de la viabilidad de sendos parques científico-tecnológicos en Murcia y Cartagena y que estaba dispuesta a pagar algunos millones de pesetas por un tal puñado de papeles. Siguiendo una extraña tradición regional, ocurrió lo previsto: una conocida consultora, mejor con nombre foráneo, sería la seleccionada. En efecto, las de siempre, las que Vdes. están pensando, Arthur Andersen y Price Waterhouse Coopers tenían todas las papeletas. Fue esta última la seleccionada, que pronto desplazó a Murcia a un joven equipo de ejecutivos y los alojó, dadas la fechas, en una zona residencial con piscina. Según PWC, quien les escribe iba a ser el primer entrevistado para empezar la recogida de datos con los que elaborar el citado informe.

A las 13:00 horas del 11 de junio, le decía a mi interlocutor que bastaba aplicar el sentido común para darse cuenta de que la única decisión posible y sensata pasaba por crear un parque en Murcia y otro en Cartagena. Que, políticamente, el primero sería "científico" y anejo al campus universitario de Espinardo; y, también políticamente, el segundo "tecnológico" y no otro que el ya denominado Mtorres en Fuente Álamo. En ambos casos, los calificativos son, por ahora, pura alegoría, pues el futuro los marcará de forma implacable. En cuanto a la ubicación, es tan obvia que no cabe otra decisión con sentido común, aunque sabemos que éste se muestra esquivo por estos pagos con excesiva frecuencia. Así pues, le supliqué a mi amable contertulio que podíamos abreviar, pues no era difícil imaginar que la conclusión sería la expuesta. Me quedaba, no obstante, la pena de ofrecerle una solución gratis et amore. Desde luego no había que ser pariente de Nostradamus para aventurar una tan simple predicción, bastaba conocer la realidad regional y aplicar, una vez más, una pizca de sentido común.

Desde entonces las noticias sobre los parques se han multiplicado y en todas ellas se vislumbra el común denominador de la complacencia. No sé si a estas horas ya habrá sido entregado el informe, pero no podría decir otra cosa, a menos que fuera un disparate, que lo que ya hemos apuntado. En todo caso, yo ya me creo que tendremos un Parque Científico en Murcia y quiero poner mi grano de arena para que nazca con un pan debajo del brazo. Con objeto de iniciar la cuenta atrás, ya me habrán oído decir en más de una ocasión que es imprescindible poner en macha la Ley Regional de Ciencia y Tecnología, opinión compartida por nuestro vicepresidente, como así afirmó en la apertura de curso de la Universidad de Murcia. Esta sería mi *fase 0*. La importancia de esta ley estriba en que permitiría, por fin, fijar las líneas prioritarias y establecer planes trianuales de I+D+I, es decir, establecer directivas hacia dónde dirigir el gasto en estos conceptos.